

CONCEJO DE BOGOTÁ 13-02-2020 03:21:25

2020ER4571 O 1 Fol: 1 Anex:0

ORIGEN: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA/JUAN MAURICIO RAMIREZ

DESTINO: COMISION 1° PERM. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO

ASUNTO: RESPUESTA PROPOSICIÓN 235 DE 2020

OBS: ---



SECRETARÍA DE

HACIENDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA 13-02-2020 02:21:50

Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE17777 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Sd:230 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTÁ/RUTH YANED VARGAS RICO

ASUNTO: PROPOSICION 235 DE 2020

OBS: JUAN CARLOS SEGURA

Bogotá D.C.,

Doctora

RUTH YANED VARGAS RICO

Subsecretaria de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Concejo de Bogotá

Calle 36 N° 28A – 41

Bogotá, D.C.

Asunto: Proposición No. 235 aprobada en Comisión Tercera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 7 de febrero de 2020. Remitida mediante oficio 2020ER13330

Respetada Dra. Ruth Yaned:

En atención a la Proposición del asunto, relacionada con las tarifas y calidad del servicio de energía eléctrica en Bogotá, y en cumplimiento del Decreto Distrital 438 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58¹ y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es competente para responder de manera directa al cuestionario remitido. Lo anterior, teniendo en cuenta que la empresa ENEL-CODENSA S.A. E.S.P., es quien está directamente relacionada con la prestación del servicio en Bogotá y quienes conocen el manejo tarifario del servicio de energía, ya que dichas tarifas son reguladas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

La Secretaría Distrital de Hacienda estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que la Corporación determine.

Cordialmente,

JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS
SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA
Correo Electrónico jmramirez@shd.gov.co

Revisado por:	José Alejandro Herrera – Subsecretario Técnico	14/02/2020
Proyectado por:	Juan Carlos Segura – Asesor Despacho	13/02/2020

¹ El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.



2020EE17777 01
Codigo Postal: B

13-02-2020



EE 17777



Concejo de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 12-02-2020 07:36:37
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 12-02-2020 04:21:13
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE2400 O 1 Fol:1 Anex:0
Fol:2 Anex:0
ORIGEN: Origen: Sd:242 - COMISION 1ª PERM. PLAN DE DESARROLLO Y
CONCEJO DE BOGOTÁ/RUTH YANED VARGAS
DESTINO: DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIENDA/RAM
RUTH YANED VARGAS
ASUNTO: PROPOSICIÓN APROBADA 235 DE 2020
OBS: OCT

Exponible: De Sequea.
Vecinatos. Febrero 14/20

Doctores (as):
LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP)
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS, Secretario Distrital de Hacienda
GLORIA ASTRID ALVAREZ HERNANDEZ, Presidenta Grupo Energía Bogotá Ciudad

REF: Proposición 235 aprobada en la Sesión del día 7/02/2020.

Respetados (as) doctores (as):

Para su conocimiento y fines pertinentes atentamente me permito anexar el cuestionario de la proposición de la referencia presentada por los (a) Hs. Cs de la BANCADA PARTIDO POLO DEMOCRATICO ALTERNANTIVO, MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ, CARLOS CARRILLO ARENAS, CELIO NIEVES HERRERA.

Tema: TARIFAS Y CALIDAD DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BOGOTÁ .

En virtud de lo anterior, usted está **CITADO (A)**, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 54 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo) la respuesta deberá radicarse en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del **tercer día hábil** (prorrogable por tres (3) días más, previa solicitud) siguientes al recibo de la presente comunicación en **original y medio magnético**; de igual manera para comunicarse con la Comisión remitirse al correo comisiondelplan@concejobogota.gov.co

La fecha y hora para el debate las estaremos informando oportunamente.

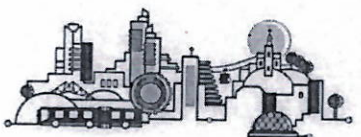
Cordialmente,

RUTH YANED VARGAS RICO
Subsecretaría de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial


Anexos: (2) folio (s).
Elaboró: Reinaldo García Baquero
2088210 ext. 433

Jave
13 FEB 2020
11:25h

Jave
12 FEB 2020
16:45h



14

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **235** DE **07 FEB. 2020**

Aprobada en Comisión Tercera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Tema: Tarifas y calidad del servicio de energía eléctrica en Bogotá


De conformidad con las facultades legales del Concejo de Bogotá sobre Control Político, consagradas en el artículo 14 del Decreto 1421 de 1993 y en el artículo 52 del Acuerdo 741 de 2019, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan ante el Cabildo y la ciudad un informe sobre el ejercicio de su gestión en relación con el tema mencionado

Citados: Director (a) UAESP, Juan Mauricio Ramírez - Secretario de Hacienda y Astrid Álvarez Hernández - Presidenta Grupo Energía de Bogotá

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital

Cuestionario:

1. ¿Cuál ha sido la evolución de las tarifas de energía eléctrica en Bogotá, en precios constantes y corrientes desde el año 2010 al 2019? Por favor enviar información de cada año
2. ¿Cuál ha sido la variación de la tarifa media de energía eléctrica desde el año 2010 al 2019? Por favor enviar información de cada año
3. ¿Cuál ha sido la evolución de la tarifa media residencial desde el 2010 al 2019? Enviar información de cada año y un cuadro comparativo con las empresas EMCALI, EPM, CHEC, ELECTRICARIBE, EEC y CODENSA
4. ¿Cuál ha sido la cobertura de compras de energía para el mercado regulado de CODENSA? Por favor enviar información de cada año desde el 2010 al 2019
5. ¿Cuál es el número de interrupciones promedio al año en el servicio de energía eléctrica por usuario en Bogotá? Enviar datos desde el año 2010 al 2019. Por favor enviar información de cada año
6. Cuales han sido los indicadores de calidad del servicio SAIDI (tiempo de la duración de la interrupción) Enviar datos desde el año 2010 al 2019. Por favor enviar información de cada año y cuál es la proyección de reducción para el 2020

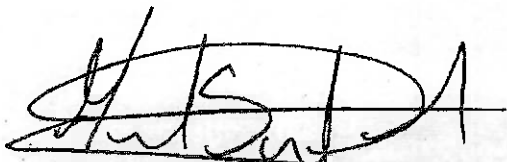
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO. CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

235 07 FEB. 2020

19. Enviar las cifras y la estadística de consumo por estrato desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
20. Enviar las cifras y la estadística de consumo por sector desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
21. Enviar las cifras y la estadística de tarifas por estrato desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
22. Enviar las cifras y la estadística de tarifas por sector desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
23. Enviar las cifras y la estadística de la evolución de la tarifa eléctrica residencial desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
24. Enviar las cifras y la estadística de la evolución de la tarifa eléctrica industrial desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.
25. Enviar las cifras y la estadística de la evolución de la tarifa eléctrica de usuario final desde 2010 al 2019. Enviar información de cada año.

Solicito de manera explícita contestar las preguntas que requieren respuesta numérica en formato Excel.

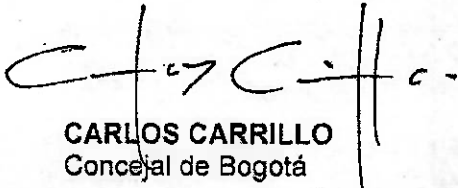
Cordialmente,



MANUEL SARMIENTO ARGÜELLO
 Concejal de Bogotá
 Vocero



ALVARO ARGOTE M.
 Concejal de Bogotá



CARLOS CARRILLO
 Concejal de Bogotá



SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA
 Concejal de Bogotá

CONCEJO DE BOGOTÁ 03-01-2020 06:52:49
 Al Contestar Cite Este Nr.: 2020IE155 01 Fol:1 Anex:0
 ORIGEN: 201 OFICINA 201/NOMBRE FUNCIONARIO UAN
 DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GUEVARA VILLABON DANILSON
 ASUNTO: PRESENTACION TARIFAS Y CALIDAD DEL SERVICIO DE EN
 OBS: BANCADA POLO DEMOCRATICO